



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

9734

#### ***Requerimiento a Produccions Xarxa Musical SL de documentación administrativa correspondiente a la selección de proyectos culturales para Cultura en Xarxa 2014***

Habiendo intentado, sin éxito, la notificación a Produccions Xarxa Musical SL, con CIF B57656555, con domicilio en la calle de Jesús, 15 - 07440 de Muro, para que aporte la documentación administrativa correspondiente a la selección de proyectos culturales para Cultura en Xarxa 2014, se publica el requerimiento presente al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común:

"El 7 de abril de 2014, entraron en el Registro General del Consejo de Mallorca las solicitudes de Produccions Xarxa Musical SL, de inscripción para participar en la selección de proyectos culturales para Cultura en Xarxa 2014.

Una vez examinada la documentación presentada, se ha detectado la falta de parte de la documentación que se exige en la base cuarta de las Normas de selección (BOIB nº 36, de 15-03-14). En este sentido y de acuerdo con la base mencionada, tenéis que enmendar los puntos que se detallan a continuación:

- Falta completar el dossier del proyecto *Duo Dalmau-Moyà* con la siguiente información: características del espacio requerido y especificación del presupuesto.
- Falta completar el dossier del proyecto *Tallers de musicoteràpia* con la siguiente información: especificación del presupuesto.
- Faltan imágenes de ambos proyectos (un mínimo de 3 para cada proyecto) en formato jpg con una resolución mínima de 72 ppp.
- Falta fotocopia del CIF de la entidad solicitante.
- Falta fotocopia del DNI de la persona que firma la solicitud.
- Falta documentación acreditativa de la vigencia del cargo de representante legal en virtud del cual actúa la persona que firma la solicitud.
- Falta fotocopia de la documentación acreditativa de la constitución de la empresa.
- Falta certificación administrativa del año en curso que acredite que Produccions Xarxa Musical SL está inscrita en el epígrafe que corresponde del censo tributario o registro pertinente del IAE.

En virtud de todo lo que se ha expuesto y de acuerdo con el último párrafo de la mencionada base cuarta de las Normas de selección de proyectos culturales para Cultura en Xarxa 2014, tenéis que presentar o completar, en el plazo de diez días hábiles, la documentación señalada, en caso contrario se tiene que considerar que desistís de vuestra petición después de haber tomado la resolución pertinente, de acuerdo con el artículo 71.1. de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999."

Palma, 27 de mayo de 2014

**El secretario técnico de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes**

José Carrillo Martínez

